

I. MUNICIPALIDAD DE LOTA  
ALCALDIA  
\*DEPTO. DE EDUCACION\*

Designese docente para labores de reemplazo.-

LOTA, 23 AGO. 2017

DECRETO N° 2819 .J(c)

Vistos:

La necesidad existente por Licencia Médica presentada por la docente de la Escuela Valle Colcura F-687, Doña Raquel Vergara Riquelme; Decreto DEM N° 601 del 30.09.2015 y Decreto DEM N°803 del 14.12.2015, que delega firma bajo la fórmula "por orden del Sr. Alcalde"; D.F.L. N° 1 del 10.09.96 "Estatuto de los Profesionales de la Educación"; Resolución Exenta N° 1.600 de la Contraloría General de la República; y en uso de las facultades que me confieren los arts. 12° y 63° de la Ley N° 18.695 Orgánica Constitucional de Municipalidades:

**DECRETO:**

**DESÍGNESE** a la persona que se indica para cumplir la función que se señala:

NOMBRE	: BENITA FRANCISCA JARA GONZALEZ
ESTABLECIMIENTO	: Escuela Valle Colcura F-687
RUN	:
FUNCION	: Docente
JORNADA	: <b>38 hrs. cronológicas semanales</b> <b>05 hrs. cronológicas semanales PIE</b>
DESDE	: 31 de julio de 2017
HASTA	: 04 de agosto de 2017
MOTIVO	: Licencia Médica de Doña Raquel Vergara Riquelme
CALIDAD	: Reemplazo
CODIGO	: 1714

**PÁGUESE** lo anteriormente indicado, de acuerdo a lo establecido en el D.F.L. N° 1 del 10.09.96, "Estatuto de los Profesionales de la Educación", imputándose **38 hrs. a la Cuenta Presupuestaria 215 21 03 005** y **05 hrs al Programa Integración Educacional.**

ARCHÍVESE.- ANÓTESE, COMUNÍQUESE REGÍSTRESE Y



JOSE MIGUEL ARJONA BALLESTEOS  
SECRETARIO MUNICIPAL

HDC/JMAB/JRAZ/YVO/DGP/mfm

**DISTRIBUCIÓN:**

- Interesado
- Alcaldía.
- Contraloría
- Transparencia Municipal
- Sub-Depto. Remuneraciones
- Sub-Depto. Personal
- Carpeta Funcionaria
- Archivo.



HEDSON DIAZ CRUCES  
ADMINISTRADOR MUNICIPAL

"POR ORDEN DEL SEÑOR ALCALDE"